

MANIFIESTO ANTE LA PRECARIEDAD EN LA LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES

Los incendios forestales son una de las mayores catástrofes socioambientales de nuestro tiempo. Cada verano se repite la tragedia: **vidas humanas perdidas, pueblos evacuados, familias que se quedan sin nada, ecosistemas destruidos y miles de hectáreas arrasadas.**

Lo que algunos presentan como desastres inevitables son, en realidad, la consecuencia de años de **abandono del medio rural, recortes en los servicios públicos, falta de inversión eficiente y ausencia de planificación frente al cambio climático.**

CCOO y UGT **defendemos que la prevención y la extinción de los incendios forestales no pueden dejarse en manos de la precariedad ni de la improvisación.** Los incendios forestales **no solo se apagan en verano: la lucha se libra durante todo el año** y exige voluntad política, recursos suficientes y dignificación de quienes arriesgan su vida en primera línea.

Denunciamos

- La **precariedad laboral** en los colectivos de Bomberos/as Forestales y de Agentes Forestales y Medioambientales: con plantillas desorganizadas, sin un reconocimiento profesional, con una temporalidad de **hasta un 60 %** en algunos territorios, como en el que nos encontramos.
- Plantillas no dimensionadas, sin formación continua, sin estabilidad y con sueldos muy precarios.
- El **desmantelamiento de los servicios públicos** y la **pérdida de más de 4.000 plazas de agentes forestales y medioambientales** en las últimas décadas, con una manifiesta intención de muchas comunidades de limitar sus funciones y competencias.
- La **falta de medios materiales**: bases, vehículos, equipos e infraestructuras obsoletas sirva de ejemplo el sistema de comunicaciones de Castilla y León.
- La **ausencia de una estrategia común** que coordine la acción de las comunidades autónomas y el Estado frente a un problema que afecta a todo el país. Mediante una aplicación adecuada y homogénea del sistema nacional de protección civil y la directriz básica de emergencia por incendios forestales que integre adecuadamente la Ley de Bomberos Forestales y de Agentes Forestales y Medioambientales en todos los planes y leyes de emergencia y protección civil. De manera que no haya inconexión entre los distintos operativos que intervienen, consiguiendo de este modo minimizar los riesgos de que los incendios penetren en zonas urbanas.
- El **abandono del medio rural**, que aumenta la vulnerabilidad de nuestros territorios y priva de oportunidades a miles de familias.

Exigimos

1. Un **servicio público y de gestión directa** para la prevención y extinción de incendios forestales, con recursos humanos y materiales suficientes.
2. **Refuerzo y dignificación** de los colectivos de bomberos forestales y agentes forestales y medioambientales, estabilidad para los primeros, OEPs dignas y reconocimiento de su trabajo a los segundos, salarios justos acorde a los riesgos y responsabilidades que asumen, formación continua e integración efectiva en los protocolos de emergencias 112.

3. Una **Estrategia Nacional contra Incendios forestales**, con cooperación real entre administraciones y participación activa de los agentes sociales.

4. Una **prevención estructural**: bajo la figura de los Planes técnicos de prevención, los cuales deben ser diseñados y planificados para ser desarrollados a lo largo de todo el año, incorporando materias claves como la reducción de la carga de combustible mediante su gestión y el fomento del uso de biomasa, realización de fajas periurbanas de seguridad o la recuperación de los paisajes tipo mosaico. Trabajos que de manera intrínseca van unidos a los colectivos de BBFF y AAFF/AAMM.

5. **Reactivación del medio rural**: políticas de fijación de población, impulso a la agricultura y ganadería sostenible, empleo verde ligado al cuidado del monte.

6. **Inversión inmediata en medios e infraestructuras**: vehículos especializados, bases aéreas, garajes de autobombas y sistemas de avituallamiento adecuados. Con especial atención en la dotación de centros de trabajo en condiciones dignas y adecuadas para su función, con medios para descontaminar los equipos de trabajo y con pleno cumplimiento del R.D. 486/1997 sobre lugares de trabajo.

7. **Formación adaptada** a los incendios forestales cada vez más virulentos, más rápidos, imprevisibles y destructivos. Mediante una formación mínima, común y exigible a todos los profesionales que intervienen, basado en el certificado profesional que ya establece la norma al efecto pero que no se cumple.

8. **Cumplimiento urgente de las leyes básicas 4/2024 y 5/2024**, que deben desarrollarse en todas las comunidades autónomas sin más demoras.

Hacemos un **llamamiento al conjunto de la sociedad, a las instituciones y a los responsables políticos**: no podemos seguir aceptando que cada verano se repita la tragedia. No podemos permitir ni tolerar las emergencias. **Lo público salva vidas, protege el territorio y garantiza la seguridad de todas y todos.**

Un **Pacto de Estado en la lucha contra los incendios forestales es una necesidad urgente e inaplazable**. La prevención, la protección del medio ambiente y la dignificación de los trabajadores y trabajadoras deben situarse en el centro de la agenda política.

Si queremos minimizar los daños causados por los incendios forestales debemos **recuperar el tiempo perdido** por las malas e ineficientes políticas de prevención de incendios que muchos de nuestros políticos han llevado a cabo.

El futuro de nuestros montes, de nuestros pueblos y de las generaciones venideras depende de que actuemos ahora. ¡Los incendios forestales no solo se apagan en verano, **se previenen todo el año!** **Por un dispositivo ¡Público!** **¡Profesional!** **¡Dimensionado!** **¡Y bien remunerado!**